



UGT-PV ha iniciado una campaña sobre prevención del riesgo químico que contribuya a mejorar los sistemas de protección de la seguridad y salud de los trabajadores/as expuestos a productos químicos

¿Tenemos Química?

¡¡¡CONOCE A QUE TE EXPONES!!!

Prevención del riesgo químico en el trabajo

Su utilización en el mundo laboral no es exclusiva de la industria química. Están presentes en multitud de sectores de actividad: agricultura, automoción, sanidad, textil, madera, calzado, limpieza, etc. Hay estudios que sitúan al riesgo químico como la principal causa de mortalidad relacionada con el trabajo en los países de la UE.

Aunque existen sustancias inocuas, otras presentan una gran diversidad de efectos nocivos, para la salud dando lugar a patologías y enfermedades profesionales, en

ocasiones difíciles de asociar su causa efecto.

Las empresas, independientemente de su tamaño, son responsables de la seguridad de las sustancias que fabrican, importan, exportan, suministran y/o utilizan.

Para poder trabajar en condiciones seguras y saludables, es fundamental que los empresarios/as y trabajadores/as, conozcan si las sustancias o preparados químicos son o no peligrosas, y cómo se deben utilizar de forma segura.

Las sustancias y preparados químicos son esenciales en la vida diaria, pero deben ser gestionadas de manera segura para

Reducir las enfermedades asociadas a los productos químicos

Proteger el medio ambiente

Proteger la salud de las personas

Actuaciones de los delegados/as de prevención

Es importante que el delegado/a de prevención reciba la formación e información acorde con las competencias y facultades a desarrollar, que deben aparecer en el Plan de Prevención

¿Dónde están?

¿A quién afectan?

¿Cuáles son?

1 Recabar del empresario/a la relación de sustancias y productos químicos en la empresa o centro de trabajo

En la evaluación de riesgos laborales deberían estar señalados todos los puestos de trabajo en los que hay peligros o riesgos de tipo químico.

2 Identificar sustancias y productos químicos en la empresa

La peligrosidad de la exposición a productos químicos depende de las características intrínsecas de la propia sustancia, de las condiciones de uso y utilización. Por tanto, has de tener en cuenta:

- A EL CORRECTO ETIQUETADO Y ENVASADO
- B LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)
- C LOS ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

3 Participar en la evaluación del riesgo químico

El delegado/a de prevención debe comprobar

- » Que las FDS están actualizadas y coinciden con los productos utilizados
- » Que estos productos aparecen en la evaluación de riesgos
- » Que los escenarios de exposición son reales
- » Que la información esté disponible en el puesto de trabajo

El delegado/da de prevención debe acompañar a los técnicos en sus mediciones para valorar si se ajustan a las condiciones reales de exposición.

Si quieres más información acude a los Gabinetes Técnicos de Asesoramiento y Asistencia en materia de Salud Laboral de UGT-PV o entra en nuestra web



www.trabajasconquimicos.es



MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

FINANCIADO POR:

AT 2017-0088



FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.



País Valencià